Bogotá, 18 de enero de 2022
Radicado de la Alcaldía No. 20195710187122

**INFORME SECRETARIAL**

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 0203 procedente del Juzgado 20 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-00872 para adelantar la diligencia de EMBARGO Y SECUESTRO de los bienes muebles y enseres que se encuentren ubicados en la CARRERA 92 No 71 SUR 41 CASA 201 ETAPA 1 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CEREZOS DEL RECREO de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
**Apoyo Despachos Comisorios**

**ALCALDIA LOCAL DE BOSA**

Bogotá D.C., 18 de enero de 2022

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de EMBARGO Y SECUESTRO de los bienes muebles y enseres que se encuentren ubicados en la CARRERA 92 No 71 SUR 41 CASA 201 ETAPA 1 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CEREZOS DEL RECREO de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 0203, procedente del Juzgado 20 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-00872 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

**DISPONE**

**Primero.** Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **EMBARGO Y SECUESTRO** comisionada, el día siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022) a partir de las 8:00 AM.

**Segundo.** Designar a **CONSTRUCTORA INOMBILIARIA ISLANDIA S.A.S.** con NIT. 800042194-2, por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000).

**Tercero.** Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

**Cuarto.** Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho